

## II CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL CON PROYECCIÓN TERRITORIAL

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras la revisión de las mismas se hace público el Listado Provisional de Solicitantes Admitidos y Excluidos.

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS

ENTIDAD SOLICITANTE	ESTADO
LIFEBIOENCAPSULATION, S.L	ADMITIDA PROVISIONAL
PESQUERÍAS ISLA MAYOR S.L. (PIMSL)	ADMITIDA PROVISIONAL

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS CON CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ENTIDAD SOLICITANTE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALGAYIELD S.L.	EXCLUIDA PROVISIONAL	1, 2 y 3
NAVANTIA, S.A., S.M.E	EXCLUIDA PROVISIONAL	1, 3 y 4

1. Indicar presupuesto solicitado, cofinanciación, y parte a subcontratar.
2. Actualización de las fichas grupo de investigación perteneciente al **CEI·MAR**.
3. Acuerdo de colaboración firmado.
4. Adscripción grupo de investigación al **CEI·MAR**.

Los/as solicitantes excluidos recibirán vía correo electrónico la notificación de la documentación requerida en cada caso para subsanar las causas de exclusión. Las entidades solicitantes excluidas disponen de un plazo de **10 días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de su exclusión y poder ser admitidos en el proceso de selección.

Para ello, deberán enviar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión por correo electrónico a la dirección: [convocatorias@fundacionceimar.com](mailto:convocatorias@fundacionceimar.com)

En Cádiz, a 2 de agosto de 2018.

**ANA ARELLANO LÓPEZ**  
Gerente de la Fundación **CEI·MAR**